

Quito, 07 de Enero del año 2014.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y
MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados
entre sí, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES;** y, por otra
parte, el señor **JORGE RAUL VELASCO SIMBA,** de estado civil casado, en
calidad de **CESIONARIO,** todos somos mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos
respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores
LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH
HIDALGO CASTRO, quienes son propietarios de **VEINTE Y CUATRO**
ACCIONES, de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada
VIESCARGO S.A., cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que
transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES,** a favor del señor **JORGE**
RAUL VELASCO SIMBA, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá
realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de
la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros
sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.



SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.

C.C. 111157436-6

CEDENTE



SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO

C.C. 120447086-6

CEDENTE



SR. JORGE RAUL VELASCO SIMBA.

C.C. 1711467181

CESIONARIO